

Declaración conjunta

XXVI CUMBRE HISPANO-PORTUGUESA

Palacio de la Moncloa, 13 de mayo de 2013

Se ha celebrado en Madrid la XXVI Cumbre hispano-portuguesa, presidida por el Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy Brey, y el Primer Ministro portugués, Pedro Passos Coelho. Esta Cumbre ha puesto de manifiesto, una vez más, la excelencia de las relaciones existentes entre Portugal y España, facilitando un debate en los ámbitos más importantes de nuestra relación bilateral.

Durante la Cumbre, se han debatido las cuestiones más relevantes de la agenda europea e internacional que pusieron de manifiesto una convergencia de puntos de vista y las ventajas de una continua concertación.

España y Portugal comparten la visión de una Unión Europea como comunidad de destino y como proyecto político basado en la paz, en la democracia y en la promoción de los valores fundamentales y de los Derechos Humanos. Reafirman la convicción que la superación de la crisis pasará por la construcción de una Europa más fuerte, unida, competitiva y solidaria.

En este contexto, los Jefes de Gobierno han reiterado su compromiso con la estabilidad de la economía y de la moneda única, que pasa por que los Estados Miembros continúen los esfuerzos en las reformas y ajustes, así como por la acción decidida de la Unión Europea en su conjunto. En este sentido, los jefes de Gobierno hicieron un llamamiento para avanzar con paso decidido hacia la Unión Bancaria en los próximos meses en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Consejo Europeo y para construir una verdadera Unión económica y monetaria, contribuyendo a evitar la fragmentación del mercado que impide condiciones equitativas de financiación para las empresas en toda la UE.

Así mismo, han hecho un llamamiento a que en los próximos meses la Unión Europea tome, de manera simultánea con las medidas nacionales, cuantas medidas sean necesarias para fomentar el crecimiento y la competitividad, sirviendo así la acción europea de palanca para asegurar el impacto positivo de las reformas y ajustes llevados a cabo por los Estados miembros. En este contexto, urge crear condiciones para asegurar la inversión en la economía siendo especialmente importante el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como a las microempresas, entre otros a través del Banco Europeo de Inversiones y cuantos instrumentos estén a nuestro alcance para ello.

Se ha reafirmado la importancia del acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual alcanzado en el pasado Consejo Europeo de febrero y de la rápida conclusión de los trabajos del Parlamento Europeo y el Consejo para su

despliegue. Ambos Gobiernos han destacado la importancia de la política de cohesión como elemento vertebrador del desarrollo económico y social de la UE, y catalizador del crecimiento en Europa. Consideran, pues, necesario garantizar la complementariedad de la Política de Cohesión con las demás políticas de la Unión para lograr el máximo impacto de las inversiones comunitarias, en el marco del gran rigor presupuestario existente en Europa.

El futuro de las economías de ambos países y de la Unión Europea en su conjunto debe estar basado en un modelo de crecimiento fuerte, diversificado y sostenible, que sirva como fuente de generación de empleo, capital humano, inversión e innovación. Para ello debemos actuar a nivel nacional y europeo a distintos niveles impulsando una política de competitividad, promoviendo un marco regulatorio pro-competitivo y la adopción de reformas estructurales que fortalezcan y flexibilicen nuestros tejidos productivos y sienten las bases para eliminar nuestros principales desequilibrios macroeconómicos.

Ambos Gobiernos reiteran su compromiso de situar la lucha contra el desempleo en el centro de sus políticas, principalmente la lucha contra el desempleo juvenil. En este sentido, se comprometen a intensificar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de políticas activas de empleo.

Ambos Gobiernos se comprometen a alentar la iniciativa empresarial juvenil para impulsar el crecimiento de empresas sostenibles, incluyendo cooperativas, empresas sociales así como el empleo por cuenta propia.

Los dos Gobiernos expresan su satisfacción por la firma de un Memorando de cooperación y asistencia técnica en materia de política social y Seguridad Social, como muestra de la voluntad de ambos países de profundizar la cooperación en materia de Seguridad Social y Protección Social.

Teniendo en cuenta los desafíos que afrontan la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social en las sociedades portuguesa y española en este momento de crisis económica y financiera, los dos países acordaron profundizar la cooperación a través del intercambio de actividades conjuntas e iniciativas en el campo de la Seguridad Social y Protección Social, políticas dirigidas a la familia, promoción de la economía social, así como en temas como la lucha contra el fraude, el fortalecimiento de la supervisión y control de las subvenciones, con el fin de proteger mejor a los ciudadanos.

Portugal y España reafirman su empeño en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, vector prioritario en la política fiscal de ambos países. En este sentido, los dos Estados firmarán hoy un protocolo en aras de reforzar significativamente la cooperación en el ámbito de la prevención y lucha contra el fraude y la evasión fiscal. Este protocolo reviste de una especial importancia en el actual contexto de los dos Estados en el marco europeo.

El protocolo firmado hoy viene a reforzar los mecanismos a disposición de cada país para una lucha contra el fraude y la evasión fiscal más eficaz, en particular a través de la actualización de dos acuerdos bilaterales en materia de

asistencia administrativa mutua, del establecimiento de consultas regulares entre los dos Gobiernos destinadas al intercambio de información y experiencia en materia fiscal, a la adopción de políticas comunes en materia de lucha contra el fraude fiscal en el marco europeo e internacional, y finalmente, en la prestación de asistencia y consulta mutua en el proceso de implementación del proyecto piloto para el intercambio automático de información en materia tributaria en el ámbito de la UE.

En materia de transporte aéreo, España y Portugal destacan los avances realizados para la celebración del Acuerdo para la Constitución del Bloque Funcional del Espacio Aéreo del Suroeste entre ambos países. En el marco de la iniciativa del Cielo Único Europeo han reafirmado mediante la firma de una Declaración política su compromiso mutuo para la puesta en marcha del mismo en el menor plazo posible.

En lo referente al transporte terrestre, ambos países se congratulan por los avances acordados hacia la interoperabilidad de los sistemas de cobro electrónico de peajes de las autopistas entre España y Portugal que favorecerá, aún más, la circulación de los ciudadanos entre ambos territorios y destacan los acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Técnica Mixta de Puentes para la gestión y conservación de los últimos puentes puestos en servicio.

Asimismo, se felicitan por las mejoras acordadas en el sector del transporte ferroviario de viajeros y, especialmente, por el acuerdo entre RENFE y CP que permitirá la potenciación del servicio internacional Vigo – Oporto a través de la creación de un tren directo diario en ambos sentidos y de un billete único a partir del verano de 2013 y manifiestan la voluntad de ambas partes de finalizar la electrificación de todo el trayecto en el 2016.

Igualmente, ambos países se congratulan por los desarrollos realizados para la implantación del corredor ferroviario de mercancías nº4 entre Portugal, España y Francia que aumentará la competitividad de las empresas del espacio ibérico en el contexto transeuropeo, instando a los administradores de infraestructuras ferroviarias a que dicho corredor esté operativo en noviembre de 2013.

Con respecto a la conexión Aveiro-Salamanca-Irún hay que destacar que los trabajos de electrificación de la línea existente se están ejecutando conforme a la planificación existente, pretendiendo dotar, lo más rápido posible, la totalidad de este eje de las condiciones necesarias para el transporte ferroviario de mercancías de alta capacidad a través de la introducción gradual del ancho de vía europeo, de la electrificación y de la creación de condiciones en la infraestructura para la circulación de trenes de mercancías de 750 metros, con pendientes adecuadas.

Para la conexión Lisboa-Sinnes-Caia-Madrid-Irún ambos países han acordado dotar a estos ejes de condiciones para el transporte de mercancías de alta capacidad a través de la introducción gradual del ancho de vía europeo, de

la electrificación y de la creación de condiciones en la infraestructura para la circulación de trenes de mercancías de 750 metros, con pendientes adecuadas.

Ambos países consideran prioritario, para el establecimiento de un mercado interior de la energía, el desarrollo inmediato de las interconexiones entre la Península Ibérica y el resto del continente Europeo.

Además, teniendo en cuenta las conclusiones de la XXV Cumbre España-Portugal de 9 de Mayo de 2012, ambos países acuerdan dar los pasos necesarios para la creación de un mercado ordenado y regulado de gas, continuando los trabajos ya iniciados sobre integración de mercados, tarifas e interconexiones.

Finalmente, España y Portugal reiteran su compromiso de luchar contra el déficit tarifario como prioridad en las políticas energéticas de ambos países, una vez que se trata de un problema estructural que afecta a los dos países. Por ello, continuarán profundizando las reformas ya iniciadas con el objetivo de asegurar la competitividad y eficiencia de los sistemas y mercados energéticos, teniendo en cuenta los grandes esfuerzos realizados hasta ahora para la promoción de las energías renovables.

España y Portugal, como países vecinos, mantienen relaciones económicas de particular importancia. La integración de ambas economías, profundizada con la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea, ha llevado a un verdadero mercado Ibérico dentro del Mercado Único Europeo.

A pesar de la desfavorable coyuntura económica, nuestros intercambios comerciales muestran una relativa robustez y están constituyendo un motor para nuestras economías.

Dentro de la agenda multilateral y de la Unión Europea, España y Portugal comparten una posición de firme respaldo de los esfuerzos de concertación mundial, en las cuestiones de comercio internacional.

En lo que respecta a la agenda comercial de la Unión Europea, Portugal y España dan una especial importancia al lanzamiento de las negociaciones del TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership), cuyo resultado global se espera ambicioso, amplio y equilibrado, con efectos positivos en términos de crecimiento económico y de creación de empleo.

Los dos países consideran muy importante, para su tejido industrial, que la UE continúe atenta y combata eficazmente prácticas desleales de comercio por parte de terceros países. En este sentido, se destaca la importancia del proceso en curso de modernización de los instrumentos de defensa comercial, para proteger los intereses de la industria de la UE.

En el área de las relaciones exteriores, los Jefes de Gobierno reconocieron que el espacio iberoamericano es una dimensión consustancial a las respectivas naturalezas como países, y por ello ambos trabajan en una doble dirección: como puentes hacia Europa, llevando la agenda latinoamericana hacia las instituciones y políticas europeas, y como motores de una mayor consolidación iberoamericana. Esto se plasma en nuestro apoyo a los mecanismos de integración regional y en nuestro común afán por reforzar la Cumbre Iberoamericana como el foro de concertación y diálogo político por excelencia de la Comunidad Iberoamericana. España y Portugal consideran que se puede dar un salto de calidad poniendo en práctica un conjunto de reformas acerca del funcionamiento, periodicidad y financiación de las Cumbres. Por ello apoyamos los trabajos de la Comisión Lagos, que en breve presentará iniciativas para el relanzamiento de las Cumbres Iberoamericanas.

Los dos Gobiernos destacan al terrorismo como una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales, así como una de las más graves violaciones de los principios fundamentales de democracia y de respeto al Estado de Derecho. En este sentido, consideran el marco multilateral, y en particular Naciones Unidas, como un medio eficaz y con plena legitimidad para dar respuesta a largo plazo a esta amenaza, y destacan la necesidad de fomentar aún más la cooperación y la coordinación (tanto bilateral como multilateral) para luchar eficazmente contra el terrorismo.

Los Jefes de Gobierno advierten del peligro que supone para Europa la presencia de grupos yihadistas en el Sahel y el norte de África: la proximidad geográfica de esta zona a España y Portugal convierten en una prioridad la lucha contra los grupos terroristas que operan en la misma. Reconocen que la estrategia para hacer frente a esta amenaza debe enfocarse a partir de un concepto integral de "seguridad y desarrollo", acompañando la imprescindible cooperación policial y judicial con los esfuerzos para mejorar las difíciles condiciones económicas y sociales de algunas zonas del Sahel y del norte de África.

España y Portugal son firmes partidarios de la utilización del Diálogo 5+5 y de la Unión para el Mediterráneo como complemento a las relaciones euro-magrebíes. España se felicita por el hecho de que Portugal haya asumido la presidencia de la Ministerial de Asuntos Exteriores en 2013 del Diálogo 5+5.

En aplicación de la Declaración Conjunta de Refuerzo de la Cooperación en Defensa del 20 de noviembre de 2012, España y Portugal reafirman su compromiso de incrementar y profundizar su coordinación en las iniciativas de la Unión Europea, la Alianza Atlántica y la Iniciativa 5+5 Defensa. En el ámbito de la Unión Europea, acuerdan coordinar su participación en los Grupos de Combate; asimismo, co-organizar el segundo módulo del Curso de Alto Nivel de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa, en el año 2013 en Madrid, y en 2014 en Lisboa. También declaran su intención de avanzar en la coordinación de respuestas en las misiones y operaciones de la Unión Europea en el Cuerno de África, de la cual es ejemplo EUTM Somalia, y en el Sahel.

En el marco de la Alianza Atlántica, deciden armonizar su contribución a determinados objetivos del Proceso de Planeamiento de la Defensa, y en el contexto de la Iniciativa de Fuerzas Conectadas, manifiestan su voluntad de albergar de forma combinada el Ejercicio Conjunto de Alta Visibilidad en el año 2015. En relación con la seguridad en el Mediterráneo destacan la importancia de impulsar la iniciativa 5+5 Defensa y confirman su compromiso de apoyo mutuo durante las respectivas Presidencia española y portuguesa de la Iniciativa en 2013 y 2014.

España y Portugal se han congratulado por la intensa y satisfactoria cooperación bilateral en todos los ámbitos de Interior, conscientes de haber creado un verdadero "patrimonio de cooperación". Expresan su satisfacción por la colaboración y el intercambio de información en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, contra la delincuencia y contra la inmigración irregular, y subrayan los buenos resultados de los Subgrupos de Trabajo para la lucha contra el Terrorismo y contra el Crimen Organizado que se reúnen anualmente. Ambos países se felicitan por el despliegue del Sistema Integrado de Vigilancia y Control Costero (SIVICC) y los avances alcanzados en su interconexión con el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), lo que constituye un modelo para el despliegue del Proyecto EUROSUR de la UE. Asimismo, se felicitan por la presentación, en Madrid, el 18 de abril, del Proyecto CLOSEYE, de vigilancia de las fronteras exteriores de la UE mediante satélites. En el ámbito de la cooperación policial, ambos países se congratulan por la presentación el 25.03.13 en Lisboa del Proyecto "Comisarías Europeas", consistente en el despliegue de patrullas conjuntas hispano-lusas en nuestras ciudades y el buen funcionamiento de los cinco Centros de Cooperación Policial y Aduanera. En cuanto a la cooperación en el ámbito de la Protección Civil, subrayan el servicio que se presta con ello a los ciudadanos de ambos países.

Los Gobiernos de España y Portugal reafirman su compromiso de promover el desarrollo y la aplicación de los principios contenidos en el Convenio de Albufeira, tras los avances logrados por la Comisión de Seguimiento del Convenio de Albufeira (CADC), celebrada en Lisboa el 19 de diciembre 2012. Esperan con interés los resultados de la próxima reunión plenaria de la CADC, que tendrá lugar en Madrid, el próximo mes de julio. Ambas partes acuerdan impulsar la elaboración conjunta de una nueva generación de planes de gestión de las cuencas hidrográficas compartidas, iniciado ya con la constitución del Grupo de Trabajo para "La planificación y el establecimiento de un calendario de acción", en vigor de 2016 a 2021.

Por otra parte, los dos países se felicitan por el resultado de los trabajos desarrollados en materia de evaluación ambiental en el marco del Protocolo de Actuación en las Evaluaciones Ambientales de Planes, Programas y Proyectos con efectos transfronterizos. En este sentido, adquieren el compromiso de mantener contactos más fluidos a nivel técnico y reforzar el intercambio de información entre sus respectivas Administraciones.

En materia de pesca, los dos Gobiernos comprueban con satisfacción el buen desarrollo del "Acuerdo bilateral sobre condiciones de ejercicio de la actividad de las flotas española y portuguesa en las aguas de ambos países". España y

Portugal impulsarán los trabajos de revisión del acuerdo, con el fin de que pueda entrar en vigor el 1 de enero de 2014.

Los Jefes de Gobierno subrayan la importancia de la cooperación transfronteriza como pilar estratégico de la relación bilateral, congratulándose con los resultados de la VII Comisión Hispano-Portuguesa para la Cooperación Transfronteriza que tuvo lugar en Vigo el pasado día 4 de abril.

Ambos Gobiernos expresan su satisfacción por las excelentes relaciones que mantienen en los ámbitos educativo y cultural. En este contexto, se firma un Memorando de Entendimiento para reforzar la cooperación cultural entre los dos países, reafirmando su voluntad de apoyar el intercambio cultural bilateral, a través de un mayor diálogo institucional, y promoviendo el acercamiento y desarrollo de los dos sectores creativos.

Se congratulan por la entrega de la 4ª edición del Premio Hispano-Luso de Arte y Cultura 2012 a Carlos Saura, por contribuir de manera eficaz al mutuo conocimiento cultural de ambos países.

Reafirman su interés en seguir apoyando todos los esfuerzos en promover la enseñanza de las lenguas española en Portugal y portuguesa en España. Reiteran también su voluntad de colaborar bilateralmente con el objetivo de elaborar estrategias comunes en temas europeos e internacionales. En materia de enseñanza superior y en aplicación del Memorando de Entendimiento firmado en la XXV Cumbre Luso-Española, han acordado la creación de un mecanismo reforzado de cooperación que agilice el reconocimiento mutuo de títulos universitarios.

Ambas partes se han congratulado con la firma de un Memorando tripartido Portugal-España-Brasil el 8 de marzo de 2013 que, estrechando y reforzando la cooperación entre los tres países, dará un impulso renovado al Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL) con sede en Braga.

Los Jefes de Gobierno han expresado su satisfacción por la realización del Encuentro Empresarial Hispano-Portugués.

Los Jefes de Gobierno han tomado nota de las conclusiones del III Foro Parlamentario que tuvo lugar en Madrid los días 6 y 7 de mayo y que constituye un relevante marco de diálogo y de aproximación en la relación bilateral.

La próxima Cumbre tendrá lugar en Portugal en 2014, realizándose en ese ámbito la IV reunión del Consejo Hispano-Luso de Seguridad y Defensa.